

## ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

En la Sala Audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con diez minutos del día 20 de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos los Ciudadanos Licenciados, Francisco Javier Álvarez Figueroa y Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya, Comisionados Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Octava Sesión Extraordinaria 2019** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/370/2019, de fecha 20 de noviembre de dos mil diecinueve, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y al Secretario General de Acuerdos, misma que se sujeta al siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.-----
2. Declaración de instalación de la sesión.-----
3. Aprobación del orden del día.-----
4. Aprobación y firma del acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria 2019 y su versión estenográfica.-----
5. Aprobación del Acuerdo mediante el cual el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprueba la redistribución del excedente en el renglón de servicios personales.-----
6. Aprobación del acuerdo por el cual el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, instruye a la Dirección de Administración para que los activos adquiridos con el presupuesto de la acción denominada “Fortalecimiento de la Participación Ciudadana e Institucional en los temas de Transparencia en veinte municipios del Estado de Oaxaca”, sean dados de alta en el inventario de este Órgano Garante.-----
7. Clausura de la Sesión.-----

**Punto número 1 (uno) del Orden del día:** El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del Orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, mismo que es realizado por el Licenciado José Antonio López Ramírez, quien una vez efectuado, manifiesta a los Integrantes del Consejo General que después de haber pasado lista de asistencia y con fundamento en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 21 y 25 del Reglamento Interno de este Órgano Garante se declara la existencia del *quórum* legal.-----

**Punto número 2 (dos) del Orden del día:** Enseguida, el Comisionado Presidente procede al desahogo del punto número 2 (dos) del Orden del día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie y en seguida manifestó: “*En este acto, siendo las trece horas con diez minutos del 20 de noviembre de dos mil diecinueve, declaro formalmente instalada la Octava Sesión Extraordinaria 2019 del Consejo General del Instituto*” →



*de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, favor de tomar asiento”.*-----

**Punto número 3 (tres) del Orden del día:** Continuando con el desarrollo del Orden del día, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 3 del Orden del Día propuesto, relativo a la aprobación del Orden del Día, solicitando al Secretario General de Acuerdos, dar lectura al mismo y someterlo a consideración de los Comisionados para su aprobación en los términos presentados, o bien, para que realicen las modificaciones que estimen pertinentes. No habiendo propuestas o modificaciones que efectuar al mismo, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

**Punto número 4 (cuatro) del Orden del día:** El Comisionado Presidente procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria 2019 y su correspondiente versión estenográfica, manifestando: *“Ya hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de las mismas, al haberlas recibido en forma impresa y por correo electrónico, por lo que se pide la dispensa de la lectura; ahora, ya que por disposición del artículo 36, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Órgano Garante, en esta sesión se debe aprobar el acta de la sesión anterior; someto a la consideración de este Consejo General la aprobación del contenido de esta acta y su versión estenográfica, por lo que sí están a favor de mi propuesta, les pido se sirvan manifestar el sentido de su voto”.* Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

**Punto 5 del Orden del día:** El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 del Orden del día, relativo a la Aprobación del Acuerdo mediante el cual el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprueba la redistribución del excedente en el renglón de servicios personales.-----

El Comisionado Presidente solicitó a los Integrantes del Consejo General manifestar el sentido de su voto, manifestándose todos a favor, por lo que el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos y en consecuencia se instruye al Secretario General de Acuerdos para dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes.-----

**Punto 6 del Orden del día:** A continuación, para el desahogo del punto número 6 del Orden del día, relativo a la Aprobación del acuerdo por el cual el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, instruye a la Dirección de Administración para que los activos adquiridos con el presupuesto de la acción denominada “Fortalecimiento de la Participación Ciudadana e Institucional en los temas de Transparencia en veinte municipios del Estado de Oaxaca”, sean dados de alta en el inventario de este Órgano Garante. Por lo que el Secretario General de Acuerdos dio cuenta respecto a las consideraciones y puntos de acuerdo del presente documento; y como punto PRIMERO: Se acuerda conforme a las cláusulas 7.5, del anexo II de las condiciones generales del contrato de subvención número DCI-ALA/2015/365-777, que sean dados de alta en el inventario de este Órgano Garante para seguir conservando la propiedad de los activos adquiridos con recursos financieros de la acción denominada “Fortalecimiento de la Participación Ciudadana e Institucional en los temas de Transparencia en veinte Municipios del Estado de Oaxaca”, así como se acuerda que todos los gastos que se deriven para la conservación y operatividad de



los bienes deberán realizarse con cargo al presupuesto del ejercicio actual y posteriores, y se le dé el mismo tratamiento contable de los demás activos de este Organismo Autónomo. A continuación se detallan los activos que se integran al inventario de bienes muebles y al patrimonio del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales:

Cantidad	Unidad	Descripción	Fecha de transferencia
Una	Unidad de motor	Camioneta Ford Ranger 2017 xl gas cab, color plata metálico	01/01/2019
Una	Unidad de motor	Camioneta Jeep Patriot sport fwd aut Mod 2016, color plata martillado	01/01/2019
Dos	Pieza	Bafle amp 12 2500w sd/usb salida p/bafle (incluye tripie, cargador, microfono)	21/02/2019
Una	Pieza	micrófono profesional UHF de diadema	21/02/2019
Una	Pieza	Computadora de escritorio apple; imac	21/02/2019
Dos	Pieza	Video proyector x05 epon	21/02/2019
Una	Pieza	Impresora multifuncional de tinta continua epon l575	21/02/2019
Una	Pieza	Reproductor bluray esc	21/02/2019
Dos	Pieza	Camaras rebel t7 efs18 135mm is stm bc( incluye tripie, memoria sd)	21/02/2019

El Comisionado Presidente solicitó a los Integrantes del Consejo General manifestar el sentido de su voto, manifestándose todos a favor, por lo que el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos y fue instruido al Secretario General de Acuerdos dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes.-----

**Punto número 7 (siete) del Orden del día:** No habiendo asunto adicional se procedió al desahogo del último punto y en uso de la palabra el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: *“En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día aprobado para la presente sesión, siendo las horas trece horas con veinticinco minutos del día 20 de noviembre del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurada la Octava Sesión Extraordinaria 2019 del Instituto de Acceso a la*



Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Se levanta la Sesión, buenas tardes”.

Así lo acordaron y firman el Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa y la Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya, Comisionado Presidente y Comisionada integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe.

**Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa.**  
Comisionado Presidente

**Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya.**  
Comisionada

**Lic. José Antonio López Ramírez.**  
Secretario General de Acuerdos

